Virginia State Postings

iHRSource

VIRGINIA

¿Sabías que Virginia tiene un crédito tributario por ingresos para personas de bajos ingresos, trabajadores y familias?

Dos formas de aumentar sus ingresos:

- El crédito tributario federal sobre la renta del trabajo
- El crédito de Virginia para individuos de bajos ingresos

¿Podrías ser elegible?

¡VERIGUAR SI CALIFICA

para el crédito tributario de la Commonwealth de Virginia hoy! Visite la página de crédito para personas de bajos ingresos en el sitio de impuestos de Virginia: **www.tax.virginia.gov/low-income-individuals-credit**

Llame al **Departamento de Impuestos de Virginia** a: (804) 367-8031, PIN VTAX a: (804) 339-1307 o visite: **www.tax.virginia.gov**

Acta de Derechos Humanos de Virginia

Código de Virginia - Título 2.2, Capítulo 39

En la política del Commonwealth of Virginia:

Protege a todas las personas dentro del Commonwealth de la discriminación ilegal por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, embarazo, parto o condiciones médicas relacionadas, edad, condición de veterano o discapacidad en el empleo, ligamen del alojamiento público, lectoras las instituciones voluntarias; en transacciones inmobiliarias; proporcionar la seguridad pública, la salud y el bienestar general, y promover los intereses, derechos y privilegios de las personas dentro del Estado Libre Asociado contra cargos infundados de discriminación ilegal.

Definición de práctica discriminatoria ilegal

Conducta que viole cualquier estatuto o regulación federal o de Virginia que rija la discriminación es una práctica discriminatoria ilegal bajo la Acta de Derechos Humanos de Virginia.

Las quejas se pueden someter a:

OFICINA DEL FISCAL GENERAL
Oficina de Derechos Civiles
202 North 9th Street
Richmond, Virginia 23219
www.ag.virginia.gov
Tiertner_rights@oag.state.va.us
Teléfono: (804) 225-2292
Fax: (804) 225-3294

NOTICIA SOBRE COMPENSACIÓN LABORAL

Los empleadores de este empresa están cubiertos por la Ley de Compensación Para Los Trabajadores de Virginia (Virginia Workers' Compensation Act). En caso de lesión por accidente o enfermedad ocupacional:

EL EMPLEADO DEBE:

1. Dar aviso inmediato, por escrito, al empleador sobre lesiones o enfermedad ocupacional y de la fecha del accidente o del aviso de la enfermedad ocupacional.
2. Dar aviso inmediato al empleador y a "Virginia Workers' Compensation Commission" de cualquier reclamo por compensación por pérdidas de incapacidad en más de siete días después del accidente. En caso de lesiones fatales, el aviso debe ser dado por uno o más de los dependientes o herederos del difunto o las personas que los representen.
3. Presentar una solicitud a la Comisión para una audiencia dentro de dos años de la fecha de la lesión por accidente o de la primera comunicación del diagnóstico de enfermedad ocupacional, si no llega a un acuerdo con el empleador en relación al pago de compensación bajo la Ley.
4. Presentar una solicitud a la Comisión dentro de los dos años de la fecha del accidente, si el tratamiento médico es anticipado por más de dos años de la fecha del accidente y el empleador no ha notificado una orden de la Comisión.

NOTA: El reporte de accidente del empleador no es la presentación del reclamo del empleado.

EL EMPLEADOR DEBE:

1. Al momento del accidente, dar al empleado los nombres de por lo menos tres médicos, de los cuales el empleado puede escoger un médico para su tratamiento.
2. Reportar los reclamos a la Comisión a través de su representante o directamente a la Comisión.
3. Determinar exactamente el salario semanal del empleado, incluyendo sobretiempo, comisión, bonificaciones, etc.

Preguntas puedan ser contestadas llamando a la Comisión. Un folleto explicando la Ley de Compensación Para Los Trabajadores está disponible sin costo de:

THE VIRGINIA WORKERS' COMPENSATION COMMISSION
333 E. Franklin St.
Richmond, Virginia 23219
1-877-664-2566
www.vwc.state.va.us

Cada empleador dentro de la operación de la Ley de Compensación Para Trabajadores en Virginia, DEBE SE EXPOSER ESTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE, en la empresa o lugar de negocios.

Acta de Derechos Humanos de Virginia Acomodaciones razonables para embarazo

Protecciones contra discriminación - Código de Virginia § 2.2-3905

A partir del 1 de julio de 2020, los empleadores con cinco o más empleados durante un período de 20 semanas en el año actual o anterior deben proporcionar adaptaciones razonables para el embarazo, el parto o afecciones médicas relacionadas, incluida la lactancia, a menos que la adaptación imponga una dificultad excesiva. Los empleadores tampoco pueden, en respuesta a una solicitud de una acomodación razonable por embarazo:

- tomar acciones adversas contra un empleado;
- negar empleo o ascenso; o
- exigir a un empleado que se tome una licencia si se pueden proporcionar otras acomodaciones razonables.

Acomodaciones razonables

Ejemplos de acomodaciones razonables incluyen descanso para ir al baño más frecuentes o más largos, descansos para extraer la leche materna, acceso a un lugar privado que no sea un baño para la extracción de leche materna, adquisición o modificación de equipo o acceso a modificación del asiento del empleado, un traslado temporal o un posición menos estresante o peligrosa, asistencia con el trabajo manual, reestructuración del trabajo, un horario de trabajo modificado, asignaciones de tareas livianas y recolocación para trabajadores del parto.

Proceso interactivo

Cuando un empleado solicita una acomodación, los empleadores deben participar en un proceso interactivo oportuno y de buena fe con el empleado para determinar si la acomodación solicitada es razonable y, en caso contrario, discutir las acomodaciones alternativas razonables que se pueden proporcionar.

Quejas

Cualquier persona que crea que fue discriminada por este motivo puede presentar una queja ante la División de Derechos Humanos o buscar reparación mediante la presentación de una acción civil en un tribunal estatal.

OFICINA DEL FISCAL GENERAL
Oficina de Derechos Civiles
202 North 9th Street
Richmond, Virginia 23219
www.ag.virginia.gov
hartsock_rights@oag.state.va.us
Teléfono: (804) 225-2292
Fax: (804) 225-3294

AVISO A LOS TRABAJADORES

Los beneficios del Seguro de Desempleo (UI) están disponibles para los trabajadores que están desempleados y que cumplen con los requisitos de las leyes de elegibilidad para el UI de Virginia. Puede presentar un reclamo de UI en la primera semana en que cesa el empleo o se reducen las horas de trabajo.

USTED PUEDE SOLICITAR BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO SI:

- Está totalmente desempleado.
- Está trabajando con salarios u horas reducidas.

DEBERÁS PROPORCIONAR:

- Su nombre legal completo
- Su número de Seguro Social
- Su autorización para trabajar (si no es ciudadano o residente estadounidense)

SI ESTÁ TOTALMENTE DESEMPLEADO, EN UN DESPIDO TEMPORAL O SI TRABAJA HORARIOS REDUCIDOS:

La primera semana que está desempleado, regístrese para trabajar y presente un reclamo de beneficios. Puede presentar su reclamo en línea en www.vec.virginia.gov o llamando a nuestro Centro de contacto con el cliente al 1-866-832-2363. Regístrese para trabajar en línea en www.vawc.virginia.gov.

PARA SER ELEGIBLE PARA BENEFICIOS, LA LEY EXIGE QUE USTED:

- Presentar un reclamo ante la Comisión de Empleo de Virginia.
- Haber ganado salarios suficientes de empleadores sujetos a la Ley de Compensación por Desempleo de Virginia o de cualquier otro estado dentro de su Período Base.
- Debe estar desempleado sin que sea culpa suya.
- Debe poder y estar dispuesto para trabajar y buscar trabajo activamente.
- Continuar presentando informes según las instrucciones de la Comisión de Empleo de Virginia.

No se le pueden pagar beneficios de desempleo hasta que haya presentado su reclamo y haya pasado una semana sin todos los requisitos de elegibilidad. Debe presentar su reclamo tan pronto como quede desempleado o se reduzcan sus horas. Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos y responsabilidades según la Ley de Compensación por Desempleo de Virginia, visite el sitio web www.vec.virginia.gov o llame a nuestro Centro de atención al cliente al 1-866-832-2363.

LA LEY EXIGE QUE LOS EMPLEADORES PUBLICEN ESTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

LOS EMPLEADORES TAMBIÉN DEBEN PROPORCIONAR UNA COPIA DE ESTE AVISO A CADA TRABAJADOR AL MOMENTO DE LA SEPARACIÓN DEL EMPLEO (42 USC. §1103 (b)(2)).

Un empleador/programa que ofrece igualdad de oportunidades

Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido para personas con discapacidades. Llame al 866-832-2363 o envíe un correo electrónico a TranslationRequest@vec.virginia.gov para obtener acceso/traducción lingüística.

Cuentas del empleador
P.O. Box 26441
Richmond, VA 23261-6441

Departamento de Trabajo e Industria de Virginia — División de Derecho Laboral y Empleo

Aumentos de salario mínimo para

$12.00 por hora

Vigente a partir del 1 de enero de 2023

Empleados que reciben propinas

A los empleados que reciben propinas (aquellos que regularmente reciben más de $30.00 al mes en propinas) se les puede pagar el salario mínimo con propinas de $2.13 por hora. **Sin embargo,** el salario por hora de un empleado más las propinas deben cumplir con la tasa de salario mínimo de Virginia de $12.00 por hora. Si no lo hacen, un empleador puede pagar la diferencia y un empleado para que pague por la menos $12.00 por hora.

La Ley de Salario Mínimo de Virginia no exime a los empleados según el tamaño de su empleador. A los empleadores de empresas "pequeñas" generalmente se les debe pagar a una tarifa de no menos de $12.00 por hora.

Los empleados que anteriormente estaban exentos de la cobertura del salario mínimo *ahora pueden estar cubiertos por la Ley de Salario Mínimo de Virginia.*

Estos incluyen:

- **Empleados de Servicio Doméstico** - Empleados que realizan servicios relacionados con el cuidado de una persona en una casa particular o el mantenimiento de una casa particular o sus instalaciones.
  - Puede ser permanente o temporal
  - Incluye servicios como acompañantes, cocineros, niñeras, mayordomos, limpiadores, sirvientes y choferes
- **Proveedores de atención domiciliaria**
- **Niñeras** que trabajan más de 40 horas a la semana

Para mayor información por favor visite:

- Ley de Salario Mínimo de Virginia - Definiciones y Excepciones: http://law.lis.virginia.gov/vacode/title40/chapter4/section40.1-28.8/
- Ley de Salario Mínimo de Virginia - Tarifas: http://law.lis.virginia.gov/vacode/title40/chapter4/section40.1-28.10/
- Ley de normas laborales justas: https://www.law.cornell.edu/uscode/text/29/chapter-8

¿Preguntas?
Comuníquese con la División de Derecho Laboral

Teléfono: 804-786-2700
Fax: 804-371-4940
Correo electrónico: laborlaw@doli.virginia.gov
Sitio web: https://www.doli.virginia.gov

Seguridad y Protección de la Salud en el Trabajo

LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALES (VOSH) DE VIRGINIA, POR AUTORIZACIÓN DEL TÍTULO 40.1 DE LAS LEYES LABORALES DE VIRGINIA, PROVEE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PARA LOS OBREROS. EL PROPÓSITO DE LA LEY ES ASEGURAR CONDICIONES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES POR TODO EL ESTADO. LA COMISIÓN DE CÓDIGOS DE SEGURIDAD Y SALUD PROMULGA Y ADOPTA NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE REQUIERE QUE TANTO LOS EMPLEADORES COMO LOS EMPLEADOS ACATEN ESTAS NORMAS. ESTAS NORMAS SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN SIGUIENTE: http://www.doli.virginia.gov/doli_regulations/doli_regulations.html PARA RECIBIR COPIAS ESCRITAS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EN VIRGINIA Y PARA OBTENER LOS NOMBRES DE LOS EDITORES DE LAS NORMAS DE GOBIERNO FEDERAL, PUEDE CONTACTAR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO E INDUSTRIA.

Empleadores

Todo empleador debe proveer a cada uno de sus empleados un lugar de trabajo libre de peligros evidentes que le causen o puedan causar la muerte o un daño grave. Los empleadores deben acatar las normas de seguridad y salud ocupacionales especificados por la ley.

Empleados

Todo empleado debe acatar todas las normas, reglas, reglamentos, y órdenes de seguridad y salud ocupacionales especificados por la Ley en lo que se refiere a sus propias acciones y conducta en el lugar de trabajo.

Inspección

La Ley requiere que se dé oportunidad de que un representante del empleador y un representante autorizado por los empleados acompañen al inspector de VOSH (S.S.O.V. – Seguridad y Salud Ocupacionales de Virginia) en el fin de ayudar en la inspección. Cuando no exista ningún representante autorizado por los empleados, el inspector de VOSH (S.S.O.V. – Seguridad y Salud Ocupacionales de Virginia) debe consultar con un número razonable de empleados acerca de las condiciones de seguridad y salud en el lugar de empleo.

Citaciones

Si al inspeccionar, VOSH (S.S.O.V.) se cree que el empleador ha violado la ley, este recibirá una citación alegando tal violación. Cada citación especificará un plazo dentro del cual se tiene que corregir la violación alegada. La citación de VOSH (S.S.O.V.) debe ser prominentemente exhibida en o cerca del lugar donde existe la violación alegada por tres días o hasta que se corrija la violación, o lo que ocurra primero, para advertir a los empleados sobre los peligros que puedan existir allí.

Penalidad Propuesta

La Ley establece multas obligatorias contra los empleadores del sector privado de $15,875 por cada violación y multas opcionales de hasta $15,875 por cada violación no grave. Se pueden imponer multas de hasta $15,875 al día por la falta de corrección de las violaciones dentro del periodo impuesto. Además, a cualquier empleador que intencionalmente o repetidamente viole la Ley, se le puede imponer penalidades de hasta $158,725 por cada violación. A todos los empleadores del sector público, departamentos, agencias, y otras subdivisiones políticas del estado están sujetos a las penalidades previstas por 16VAC 25-60-250. La Ley también provee penalidades por actos criminales. Cualquier violación deliberada que resulte en la muerte de un empleado, al condenarse, se castiga con una multa de no más de $70,000 o con encarcelamiento por seis meses o ambos castigos. La condena de un empleador después de la primera condena es doble a estas penalidades.

Quejas

Los empleados y sus representantes tienen el derecho de entablar una reclamación en la oficina de VOSH (S.S.O.V) más cercana pidiendo una inspección si se cree que existen condiciones peligrosas o que afecta el bienestar. A petición, el VOSH (S.S.O.V.) no revelará los nombres de los empleados que presentan la queja.

Las quejas pueden dirigirse a las oficinas regionales de Departamento de Trabajo e Industria o a la oficina Estatal Empleadores señalada más abajo.

Discriminación

Es ilegal tomar represalias en contra de los empleados por ejercer sus derechos en virtud de la ley, incluyendo plantear una preocupación con la seguridad o la salud con el empleador o con VOSH, o reportar de una lesión o enfermedad en el lugar de trabajo.

Un empleado que crea que ha sufrido algún tipo de discriminación, puede presentar una querella al Comisionado de Virginia del Departamento del Trabajo y de la Industria dentro de un periodo de sesenta (60) días a partir de cuando ocurrió la alegada discriminación.

Quejas Contra la Administración del Plan del Estado

Las quejas contra El Plan de Administración del Estado: cualquier persona puede presentar una querella al Administrador Regional de OSHA (la dirección aparece abajo) en cuanto al Plan de Administración del Estado de la Seguridad y Protección de la Salud en el lugar de trabajo.

Covereage Estado

El Programa de Seguridad y Salud Ocupacionales de Virginia (VOSH) se refiere a todos los negocios del sector público y privado en el Estado, con excepción de las Agencias Federales, los negocios bajo la ley de Energía Atómica, materiales rodantes y neles ferroviarios, ciertos enclaves Federales y negocios cubiertos por la jurisdicción marítima Federal.

Actividad Voluntaria

Se fomentan los esfuerzos voluntarios del empleador para asegurar que su lugar de trabajo acate los mandatos de la Ley. Existen Programas Voluntarios de Acatamiento e Instrucción sobre la Seguridad y Salud para ayudar a los empleadores. Se pueden conseguir estos servicios si se pone en contacto con la Oficina del Departamento de Labor E Industria. Las direcciones aparecen abajo.

Mantenimiento de Registros

Los empleadores ahora tienen un nuevo sistema para rastrear heridas de lugar de trabajo y enfermedades. Los archivos nuevos de OSHA (Forma 300) es más sencillo de comprender y utilizar. Utilizando un formato de pregunta y respuesta, la regla de los archivos revisados proporciona una guía para registrar heridas y enfermedades y explica como clasificar casos específicos. Los empleadores más pequeños (diez o menos empleados) son exentos de la mayoría de los requisitos. Para ver si su industria es parcialmente exenta, visita el Sitio web de OSHA en www.osha.gov/recordkeeping/pub-3169text.html.

Reporte de Accidentes

Todas las fatalidades deben de ser reportadas a VOSH dentro de ocho (8) horas. Todas las lesiones o enfermedades que resulten en una hospitalización, amputación o pérdida de un ojo deberán de ser reportadas a VOSH dentro de veinticuatro (24) horas. El no reportarlas puede resultar en sanciones monetarias significativas.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y LA INDUSTRIA DE VIRGINIA

Brookfield Place
6606 West Broad St, Suite 500
Richmond, Virginia 23230
VOICE (804) 371-2327
FAX (804) 371–6524

www.doli.virginia.gov

U.S. Department of Labor
OSHA Regional Administrator
The Curtis Center, STE 740 West
170 South Independence Mall West
Philadelphia, PA 19106-3309
(215) 861-4900

OFICINAS ESTATALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALES

Headquarters
Brookfield Place
6606 West Broad St, Suite 500
Richmond, Virginia 23230
(804) 371-2327

Central Virginia/Richmond
North Run Business Park
1570 East Parham Road
Richmond, VA 23228
(804) 371-3194

Northern Virginia/Manassas
9400 Innovation Drive, Suite 120,
Manassas, VA 20110.
(703) 392-0900

Tidewater/Norfolk
6363 Center Drive
Building 6, Suite 101
Norfolk, VA 23502
(757) 455-0891

Southwest/Roanoke
Brainmer Village
3013 Peters Creek Road
Roanoke, VA 24019
(540) 562-3580

Abingdon
The Johnson Center
468 East Main Street, Suite 114
Abingdon, VA 24210
(276) 676-5465

Lynchburg
3704 Old Forest Road
Suite B
Lynchburg, VA 24501
(434) 385-0806

Verona
P.O. Box 77
201 Lee Highway
Verona, VA 24482
(540) 248-0280

POR EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y LA INDUSTRIA DE VIRGINIA

Gary G. Pan
Comisario

COMISIÓN DE CÓDIGOS DE SEGURIDAD Y SALUD DE VIRGINIA

EMPLEADORES: ESTE AFICHE DEBE SER EXHIBIDO EN UN LUGAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN EL CUAL SUS EMPLEADOS NORMALMENTE SE PRESENTEN A TRABAJAR.

Agosto, 2024

Acta de Derechos Humanos de Virginia — Acomodaciones Razonables para la Discapacidad

Protecciones contra la discriminación- Código de Virginia § 2.2-3905.1

A partir de 1 de Julio de 2021, empleadores con más de cinco empleados durante un período de 20- semanas en el año actual o anterior deben proporcionar acomodaciones razonables para las personas con discapacidades en la realización de un trabajo en particular, a menos que la adaptación imponga una dificultad indebida al empleador. "Persona con discapacidad" significa cualquier persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente uno o más de sus actividades principales de la vida o que tiene un historial de dicho impedimento. Los empleadores tampoco pueden, en respuesta a una solicitud de acomodaciones razonables por discapacidad:

- Tomar acciones adversas contra un empleado;
- Negar empleo o ascenso; o
- Exigir a un empleado que se tome una licencia si se pueden proporcionar otras acomodaciones razonables.

Acomodaciones Razonables

Ejemplos de acomodaciones incluyen modificar las políticas de trabajo, permitir el uso de licencia, reasignación a un puesto vacante, adquisición o modificación de equipo, asistencia con el trabajo manual, reestructuración del trabajo, un horario de trabajo modificado y asignaciones de tareas livianas.

Proceso Interactivo

Cuando un empleado solicita una acomodación, los empleadores deben participar en un proceso interactivo oportuno y de buena fe con el empleado para determinar si la acomodación solicitada es razonable y, en caso contrario, discutir las acomodaciones alternativas razonables que se pueden proporcionar.

Quejas

Cualquier persona que crea que fue discriminada por este motivo puede presentar una queja con la Oficina de Derechos Civiles.

OFICINA DEL FISCAL GENERAL
Oficina de Derechos Civiles
202 North 9th Street
Richmond, Virginia 23219
civilrights@oag.state.va.us
T: (804) 225-2292 F: (804) 225-3294

Aviso sobre el salario semanal promedio para el año 2024

De conformidad con el Código de Virginia § 40.1-28.7.8, el término "empleado de bajo salario" aplicado a los pasfos de no competencia ha sido calculado por el Departamento de Desarrollo y Avance de la Fuerza Laboral de Virginia para indicar a todos los empleados que ganan un promedio de menos de $1,410 por semana. "Empleado de bajo salario" también incluye a una persona que ha contratado independientemente a otra persona para realizar servicios independientes de una relación laboral y que es compensado por dichos servicios por dicha persona a una tarifa por hora que es menor que el salario por hora medio para la Commonwealth para todas las ocupaciones según lo informado, para el año anterior, por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los EE. UU.

Cualquier empleador que celebre, haga cumplir o amenace con hacer cumplir un pacto de no competir con ningún empleado con salarios bajos según la define el estatuto estará violando el estatuto y estará sujeto a una demanda por daños y perjuicios, honorarios de abogados y daños liquidados, y sanciones monetarias civiles impuestas por el Comisionado.

Además, la sección contiene un requisito de publicación para los empleadores que acatasja.

"Todo empleador deberá publicar una copia de esta sección o un resumen aprobado por el Departamento en el mismo lugar donde se publiquen otros avisos a los empleados requeridos por la ley estatal o federal". Publicar una copia del Código cumplirá con los requisitos de notificación a los empleados requeridos por la ley.

Aumentos de salario mínimo para

$12.00 por hora

Vigente a partir del 1 de enero de 2023

Empleados que reciben propinas

A los empleados que reciben propinas (aquellos que regularmente reciben más de $30.00 al mes en propinas) se les puede pagar el salario mínimo con propinas de $2.13 por hora. **Sin embargo,** el salario por hora de un empleado más las propinas deben cumplir con la tasa de salario mínimo de Virginia de $12.00 por hora. Si no lo hacen, un empleador puede pagar la diferencia y un empleado para que pague por la menos $12.00 por hora.

La Ley de Salario Mínimo de Virginia no exime a los empleados según el tamaño de su empleador. A los empleadores de empresas "pequeñas" generalmente se les debe pagar a una tarifa de no menos de $12.00 por hora.

Los empleados que anteriormente estaban exentos de la cobertura del salario mínimo *ahora pueden estar cubiertos por la Ley de Salario Mínimo de Virginia.*

Estos incluyen:

- **Empleados de Servicio Doméstico** - Empleados que realizan servicios relacionados con el cuidado de una persona en una casa particular o el mantenimiento de una casa particular o sus instalaciones.
  - Puede ser permanente o temporal
  - Incluye servicios como acompañantes, cocineros, niñeras, mayordomos, limpiadores, sirvientes y choferes
- **Proveedores de atención domiciliaria**
- **Niñeras** que trabajan más de 40 horas a la semana

Para mayor información por favor visite:

- Ley de Salario Mínimo de Virginia - Definiciones y Excepciones: http://law.lis.virginia.gov/vacode/title40/chapter4/section40.1-28.8/
- Ley de Salario Mínimo de Virginia - Tarifas: http://law.lis.virginia.gov/vacode/title40/chapter4/section40.1-28.10/
- Ley de normas laborales justas: https://www.law.cornell.edu/uscode/text/29/chapter-8

¿Preguntas?
Comuníquese con la División de Derecho Laboral

Teléfono: 804-786-2700
Fax: 804-371-4940
Correo electrónico: laborlaw@doli.virginia.gov
Sitio web: https://www.doli.virginia.gov

Life's a little easier with eitc

earned income tax credit

EITC is for people who work for someone else or own or run a business or a farm. To qualify, you must have low to mid income and meet the following rules.

To qualify, you and your spouse (if filing a joint return):

- Must have earned income
- Must have a Social Security number that is valid for employment issued on or before the due date of the return (including extensions)
- Cannot have investment income, such as interest income, over a certain amount
- Generally must be a U.S. citizen or resident alien all year
- May not file as married filing separately
- May not be a qualifying child of another person
- May not file Form 2555 or 2555-EZ (related to foreign earned income)
- Must have a qualifying child or if you do not have a qualifying child, you must:
  - be at least age 25 but under age 65 at the end of the year,
  - live in the United States for more than half the year, and
  - not qualify as a dependent of another person.

To claim the EITC, you have to file a federal tax return even if you owe no tax and are not required to file. Plan your tax return as soon as you have all the information you need about how much you earned, received, refunds for returns claiming the EITC can't be issued before mid-February. This delay applies to the entire refund, not just the portion associated with the EITC.

EITC provides a boost to help pay your bills or save for a rainy day.

Just imagine what you could do with EITC.

Do you need help with the EITC?

- Go to www.irs.gov/eitc for free information and to check out the interactive EITC Assistant to see if you qualify for the credit and estimate the amount of your EITC.
- Visit a Volunteer Income Tax Assistance (VITA) site for free tax help and preparation. Go to www.irs.gov/vita or call 1-800-906-9887 to find a site.
- Use TrueTax at www.irs.gov/freefile for free online filing through commercially available tax preparation software.

Errors can delay the EITC part of your refund until corrected. If the IRS audits your return and finds an error in your claim of the EITC, you must pay back the amount of the EITC you received in error plus interest and penalties. You may also have to file Form 8862 for future claims. And, if the IRS finds your incorrect claim was due to reckless or intentional disregard of rules and regulations or fraud, we may bar you from claiming the EITC for 2 years or 10 years, depending on the reason for the error.

EITC es para las personas que trabajan para alguien más o son dueños o dirigen un negocio o una granja. Para tener derecho, usted debe tener ingresos bajos a medios y cumplir con los siguientes reglas.

Para calificar, usted y su cónyuge (si presentan una declaración conjunta):

- Tienen que tener ingresos de trabajo
- Tienen que tener un número de Seguro Social válido para el empleo, emitido en la fecha de vencimiento de la declaración (incluidas las prórrogas), o antes
- No pueden tener ingresos de inversión, como ingresos de intereses, que superen cierta cantidad
- Por lo general, tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos o residentes residentes todo el año
- No pueden presentar la declaración como "casado que presenta por separado"
- No pueden ser un hijo calificado de otra persona
- No pueden presentar el Formulario 2555 o el Formulario 2555-EZ (relacionado con los ingresos ganados en el extranjero)
- Tienen que tener un hijo calificado o si no tienen un hijo calificado, usted tiene que:
  - tener 25 años de edad, pero menos de 65 años de edad al final del año,
  - vivir en los Estados Unidos* durante más de la mitad del año, y
  - no recibir reclamarse como dependiente de otra persona.

Para reclamar el EITC, usted tiene que presentar una declaración del impuesto federal, aun si no adeuda impuestos y no tiene el requisito de presentar una declaración. Presente su declaración de impuestos tan pronto como haya toda la información que necesita sobre cuánto ganó. Es decir, los reembolsos de las declaraciones en las que se reclame el EITC no se pueden emitir antes de mediados de febrero. Esto demora la salida de reembolsos total, no solo a la parte asociada al EITC. El EITC proporciona un impulso para ayudar a pagar sus facturas o ahorrar para los tiempos difíciles.

Sólo imagínate lo que podría hacer con el EITC

¿Desea ayuda con el EITC?

- Visite www.irs.gov/eitc para obtener información gratuita y consultar el asistente EITC Interactivo para ver si califica para el crédito y estimar la cantidad de su EITC.
- Visite un sitio de Asistencia Voluntaria al Contribuyente con los impuestos sobre los ingresos (VITA por sus siglas en inglés). Visite www.irs.gov/vita o llame al 1-800-906-9887 para encontrar un sitio.
- Utilice Free File en www.irs.gov/freefile para la presentación gratuita en línea o llenado de software de preparación de impuestos, disponible comercialmente.

Los errores pueden demorar la parte del EITC de su reembolso, hasta que se corrijan. Si el IRS audita su declaración y encuentra un error en su reclamación del EITC, usted tiene que devolver la cantidad del EITC que recibió por error más multas e intereses. Es posible que también tenga que presentar el Formulario 8862 para sus futuras reclamaciones. Y si el IRS encuentra que su reclamación incorrecta fue debido a descuido imprudente o intencional de las reglas y regulaciones o fraude, podemos prohibirle reclamar el EITC por 2 años o 10 años, dependiendo de la causa de su error.

* *U.S. military personnel on extended active duty outside the United States are considered to live in the United States while on active duty.*

El personal militar de los EE.UU. en servicio activo prolongado fuera de los Estados Unidos se considera que vive en los Estados Unidos mientras está en servicio activo.

Department of the Treasury • Internal Revenue Service • www.irs.gov Rev. 5-2016

Algunas de estas notificaciones fueron tradicida por una compañía privada, a menos que la agencia del gobierno lo ha publicado.

C0124

VIRGINIA

© 2024 ALLC

SP-VA-S

iHRSource
www.ihrsource.com
800-843-0088

C0124 • 0924 • v28

These files may not be printed out and posted to meet legal compliance posting requirements.
Required posters to meet legal compliance posting requirements are physically posted at all CarMax locations.

© 2024 ALLC, all rights reserved

ALLC 20240912

Compliance Date January 2024

iHRSource
Labor Law Posters, Training Videos & HR Supplies